

I EDICIÓN DEL CONCURSO DE TIK TOK CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

“RODANDO CONTRA LA VIOLENCIA”

Con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, desde Servicios Sociales de Atención Primaria y en colaboración con el PAE (Punto de Atención Especializada a Víctimas de Violencia de Género) del Ayuntamiento de Los Alcázares, se convoca la I Edición del Concurso “Rodando contra la Violencia de Género”.

Con el objetivo de sensibilizar sobre la violencia de género, estimulando la capacidad creativa de los más jóvenes, a la vez que se potencia la reflexión y la concienciación sobre la igualdad entre hombres y mujeres.

Bases:

1. Dirigido a alumnos/as de 1º de Educación Secundaria Obligatoria.
2. La duración máxima de los videos será de 60 segundos y se pueden utilizar todas las posibilidades creativas que proporciona la propia red social Tik Tok.
3. El video se enviará al correo electrónico de serviciososociales@losalcazares.es
4. Plazo de presentación de concursantes: del **14 al 18 de noviembre de 2022, ambos incluidos.**
5. El jurado estará formado por una representación de las AMPAS y presidido por el Concejal de Igualdad del Excelentísimo Ayto. de Los Alcázares.
6. Se seleccionarán 3 ganadores entre todos los videos participantes.
7. Los videos ganadores quedarán en propiedad de la Concejalía de Igualdad con la posibilidad de ser utilizados en campañas de prevención de la violencia de género.
8. La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases.
9. La entrega de los premios a los/as ganadores/as se realizará en el centro educativo de referencia.
10. **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** le informamos que sus datos serán tratados por el Ayuntamiento de Los Alcázares con la finalidad de llevar a cabo las gestiones necesarias para el desarrollo de la actividad de sensibilización sobre igualdad de género, así como aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación, supresión y portabilidad cuando procedan enviando un correo a nuestro Delegado de Protección de Datos al correo electrónico dpd@losalcazares.es. Puede obtener más información detallada sobre el tratamiento de sus datos personales en el reverso de este documento.

“Información detallada sobre el tratamiento de sus datos personales”

Responsable: se informa al interesado que sus datos personales van a ser objeto de tratamiento por parte del Ayuntamiento de Los Alcázares (Responsable del tratamiento), con CIF P-3004500-I y dirección en Avda. de la Libertad, nº 50, 30710, Los Alcázares, Murcia, e incorporadas al sistema de tratamiento “Promoción de la Igualdad y la Diversidad”.

Delegado de Protección de datos: el Ayuntamiento cuenta con el apoyo y nombramiento del Delegado de Protección de datos, cuyos datos de contacto son: dpd@losalcazares.es.

Finalidades: se tratarán sus datos personales con la finalidad de sensibilizar y facilitar la formación sobre igualdad de género, así como aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con usted en caso de ser necesario.

Legitimación: el tratamiento de sus datos personales está legitimado en:

- El cumplimiento de un deber legal del responsable derivado de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres; y la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Protección contra la Violencia de Género en la Región de Murcia.
- El cumplimiento de una misión realizada en interés público derivado de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Plazo de supresión: los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Destinatarios: los datos serán cedidos en los casos legalmente establecidos a:

- Aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.
- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Los Alcázares requiera compartir sus datos para la prestación del servicio solicitado.
- Sus datos identificativos podrán ser publicados en la página web del Ayuntamiento o la sede electrónica con su respectiva resolución.

Transferencias internacionales: no están previstas transferencias internacionales de los datos.

Decisiones automatizadas: no se realizan decisiones automatizadas.

Ejercicio de derechos: para ejercitar los derechos que procedan conforme a la normativa de protección de datos (acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan) frente al tratamiento de sus datos personales, dirigiendo un escrito al Ayuntamiento a través de la sede electrónica o el registro general, o por correo electrónico a la siguiente dirección: dpd@losalcazares.es, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.